

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, A CELEBRAR, EL JUEVES DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA HORAS EN SEGUNDA, EN EL SALON CENTRO MUNICIPAL.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora despues en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación si procede del acta anterior
- 2.- Aprobación si procede de renovación de aceras junto a paso subterreno de peatones en Pza., de La Media Legua
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Ruegos y Preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE NONDUERMAS
FDO. JUAN HERNANDEZ OLIVARES
JAVALI VIEJO, a 9 DE MARZO DE 2015